



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

EXP. 1850  
05/05/05

1878



03

SERIE AA



2719546

ESCRIBANO : ENRIQUE WALTER MAYEREGGER BOBADILLA  
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE  
DIRECCION : MONSEÑOR CEDZCICH 435 C/CURUPAYTY  
REGISTRO : 1102



1. ACTA DE DECLARACION JURADA SOLICITADA POR EL SENOR ABOGADO ALFREDO  
2. ANTONIO ACOSTA HEYN. ESCRITURA NUMERO DOCE (12) En Ciudad del Este,  
3. Departamento del Alto Parana, Republica del Paraguay, a los cinco dias  
4. del mes de ABRIL del año dos mil cinco, Ante Mi: ENRIQUE WALTER  
5. MAYEREGGER BOBADILLA, Notario y Escribano Publico. Titular al Registro  
6. Notarial N° 1.102, con Cedula Tributaria MABE620980Z, COMPARECE: El  
7. Señor Abogado ALFREDO ANTONIO ACOSTA HEYN, paraguayo, casado, con Cedula  
8. de Identidad N° 934.181, domiciliado en esta Ciudad, lugar denominado  
9. [REDACTED]

10. [REDACTED] . El compareciente es mayor de edad, habil de mi  
11. conocimiento, manifiesta que ha cumplido con las leyes de caracter  
12. personal doy fe.- El Señor Abogado ALFREDO ACOSTA HEYN, viene a este  
13. Acto Juridico y solicita de mi el Escribano Autorizante, el Acta de  
14. Manifestacion. Y el Compareciente Dice: QUE DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO,  
15. Que se halla en su poder como propietario legitimo los siguientes  
16. Inmuebles: 1) (UNO).- Una Camioneta de la Marca NISSAN, Modelo: ST WAGON  
17. MISTRAL, Tipo: CAMIONETA, del Año: 1.993, Color: BORDO, con Chassis N°  
18. [REDACTED] con motor N° [REDACTED] Con Matricula N° [REDACTED]

19. Inscripto en el Registro Nacional del Automotor. Por el Valor de SETENTA  
20. MILLONES DE GUARANIES (Gs. 70.000.000). 2) (DOS) Un Inmueble de su  
21. propiedad con Finca N° 18.475, con Cuenta Corriente Catastral N° 13-  
22. 1118-12, con una dimension de 360 Mts2. (TRESCIENTOS SESENTA METROS  
23. CUADRADOS) Ubicado en la Ciudad de Lambare., sobre la Avenida Carmen del  
24. Pilar, c/ Vallemi 519, por el Valor de CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.  
25. 40.000.000) Inscripto en el Registro General de la Propiedad. 3) (

1879



TRES) muebles por el valor total de VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS  
1. MIL GUARANIES (Gs. 24.000.000) 4) (CUATRO) Una Caja de ahorros en la  
2. Cooperativa Universitaria con Cuenta N° [REDACTED] con un Valor total de  
3. DIEZ MILLONES DE GUARANIES (Gs. 10.000.000), y que percibe en concepto  
4. de SALARIO , GASTOS DE REPRESENTACION Y PLUS la suma de ocho millones  
5. cincuenta y seis mil guaranies (8.056.000 guaranies) y GASTOS FAMILIARES  
6. la suma de tres millones de guaranies (3.000.000 guaranies). No habiendo  
7. mas nada que agregar se da por terminada el Acta, propia lectura y  
8. ratificacion de su contenido firmando el presente en pueba de su  
9. conformidad. Previne su Inscripcion, Leida que le fue al compareciente  
10. la presente escritura por mi el escribano autorizante, este se ratifica  
11. en todos sus terminos y en prueba de su presencia firma por ante mi, de  
12. todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaracion de  
13. voluntad del otorgante para la autorizacion de la Presente Escritura,  
14. doy fe.- FIRMADO ALFREDO ANTONIO HEYN-ENRIQUE WALTER MAYEREGGER  
15. BOBADILLA- ESTA MI SELLO.-EL CONCUERADA DE LA PRESENTE ESCRITURA SIGUE  
16. EN LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N°.-229230.....  
17.

Corres

Corres

Corres

